Acta de Apertura
LCD N° 22/14 Servicios de Ceremonial para Cena de Fin de Año ID N°283.203.-

En la Ciudad de Santa Rita, Departamento del Alto Paraná, en el local municipal, a los diez y ocho días del mes de noviembre del año dos mil catorce, siendo las diez horas, en la oficina de la UOC la Sra. Zuni Doralicia Agüero, Responsable de la UOC de la Municipalidad de Santa Rita y la Lic. Paola Zena Mendoza miembro del comité de evaluación; a efectos de realizar la apertura de ofertas correspondiente a la **Licitación por Contratación Directa N° 22/14** para **Servicios de Ceremonial para Cena de Fin de Año con ID N°283.203.-**, ha presentado su propuesta la empresa Herculano Cristaldo. Ningún representante se encuentra presente en el Acto de Apertura.

Seguidamente se procede a la apertura de sobres, teniendo en cuenta que la adjudicación será por el total los detalles se describen en el siguiente cuadro:

Item	Oferentes	RUC	Monto Oferta
1	Herculano Cristaldo Romero	520607-3	37.395.000

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres de ofertas con la verificación cuantitativa de los documentos conforme al siguiente detalle:

EMPRESAS OFERENTES	Herculano Cristaldo
Carta de Presentación de Oferta conforme a lo publicado en la DNCP	Presentó
Fotocopia Simple de Cédula del Propietario o Representante Legal.	Presentó
Fotocopia Simple Cédula Tributaria(RUC)	Presentó
Fotocopia Simple Patente Comercial 2014	Presentó

Declaración Jurada del art. 20 y 40 de la Ley 2051/03.	Presentó
Declaración Jurada del Art. 54 de la Ley 1657/01.	Presentó
Fotocopia Simple Certificado de Cumplimiento Tributario	Presentó
Fotocopia Simple del Pago de IVA y/o Impuesto a la RENTA.	Presentó
Fotocopia Simple de los Estatutos y sus modificaciones.	No corresponde
Fotocopia Simple del Documento que acredite la capacidad del firmante (poder del representante legal)	No corresponde

No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el presente acto de apertura de ofertas, siendo las 10:30 hs., derivando al Comité de Evaluación de Licitaciones para su Evaluación y Recomendación de Adjudicación; por lo que firman al pie en testimonio y aprobación del presente acto.

Lic. Paola Zena Mendoza
Asesora UOC

Zuni Doralicia Agüero
Responsable de la UOC